

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ACTIVIDADES
ECONOMICAS PARA EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1999**

Marzo, 15 de 2000

Señores Accionistas de
RIGHTTEK TECNOLOGIA APROPIADA S.A.
Guayaquil-Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario principal de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1999.

En consecuencia he procedido a leer el Informe de la Gerencia y a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de Ganancias y Perdidas, el examen se efectuó de acuerdo con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y por consiguiente, incluyo las pruebas selectivas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias.

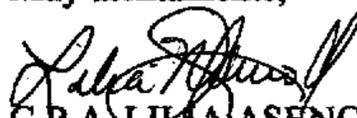
Además, como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro talonario y el libro de accionistas son manejados adecuadamente, por lo tanto los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección de los activos bajo custodia de la empresa.

No se han omitido el conocimiento de los puntos de orden del día de las Juntas Generales de los Accionistas de la compañía, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los expedientes de las Juntas Generales de los Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la Ley la lista de los asistentes a las mismas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente la situación de **RIGHTTEK TECNOLOGIA APROPIADA S.A.**, al 31 de Diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones por el período terminado en esta fecha y su presentación se ha hecho sobre las bases de criterios uniformes, quedando de los señores accionistas el juicio de los hechos expuestos.

Muy atentamente,


C.P.A. LILIA ASENCIO CARBO
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. No. 0.10892

8 NOV. 2000

